

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

En la Ciudad de México, siendo las **quince horas** del día **cuatro de noviembre de dos mil veintidós**, haciéndose la aclaración que el presente evento estaba programado para las catorce horas; sin embargo, en virtud de la necesidad por parte de la Convocante de atender otro evento en esta misma hora y fecha, se inicia a la hora que se indica; reuniéndose en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, para celebrar el Acto de Junta de Aclaraciones de Repreguntas, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como lo preestablecido en el Acta de Junta de Aclaraciones, celebrada el día **tres de noviembre de dos mil veintidós**, misma que forma parte integrante del procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E96-2022** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022** para la contratación del **Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales y Titular del Área Contratante; asimismo, asiste la Lcda. Selene Monje Martínez, Titular del Área Técnica y Requiriente, sin la presencia de un representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Derivado de las preguntas formuladas por los **Licitantes** en la Junta de Aclaraciones celebrada el **tres de noviembre de dos mil veintidós**, se procede a realizar la consulta en el Sistema de compras Gubernamentales **CompraNet**, manifestando la Convocante que, existen repreguntas formuladas por los **Licitantes**, conforme la siguiente captura de pantalla.

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mf Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 RETO INDUSTRIAL SA DE CV	04/11/2022 11:41 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE			
2 IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	04/11/2022 11:05 a. m.	Re preguntas Anexo 2			
3 UNINET SA DE CV	04/11/2022 10:49 a. m.	Preguntas de JA UNINET			
4 IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	25/10/2022 09:00 a. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones	25/10/2022 10:32 a. m.	25/10/2022 10:32 a. m.	
5 RETO INDUSTRIAL SA DE CV	25/10/2022 07:55 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	25/10/2022 10:40 a. m.	25/10/2022 10:40 a. m.	
6 UNINET SA DE CV	24/10/2022 07:36 a. m.	UNET Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP	25/10/2022 11:01 a. m.	25/10/2022 11:01 a. m.	
Total 6					Página 1 de 1

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

Se establece que se dará respuesta a las preguntas que los **Licitantes Interesados** formulen respecto de las respuestas dadas por la **Convocante** en la Junta de Aclaraciones, señalada con anterioridad.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte del **Licitante Interesado IP PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. de C.V.**

- a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas emitas por la Convocante
<p>PREGUNTA #1</p> <p>Conforme a la pregunta 15 del licitante Reto Industrial, S.A. de C.V.</p> <p>Página 11 de 40</p> <p>Respuesta por parte de la convocante: Si se requiere que el licitante considere el software y el hardware para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en inglés), son 2 agentes y un Supervisor.</p> <p>RE-PREGUNTA: Con la intención que todos los licitantes se encuentren en igualdad de condiciones y para respetar lo que se indica en contrato marco, se solicita a la convocante confirmar ¿Es correcto entender que todos los licitantes deben ofertar el Sistema Automático de Llamadas (ACD) como una solución OnPremise y no considerar ningún servicio de suscripción en la nube?</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual no será necesario las soluciones planteadas.</p>

Por parte del **Licitante Interesado Reto Industrial, S.A. de C.V.**

- a) De **carácter técnico**

NOMBRE LICITANTE-PREGUNTA	RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE	RE-PREGUNTA	RESPUESTA A LA RE-PREGUNTA
<p>IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta #9</p> <p>Anexo técnico</p> <p>Página 123</p> <p>DICE: 5.6 Terminales telefónicas</p> <p>PREGUNTA: ¿es correcto entender que todos los licitantes deben incluir en su</p>	<p>Sólo en caso de ser necesarios.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar la cantidad de cables de red requeridos para los teléfonos IP, en el entendido que estos cables van conectados del aparato telefónico IP al puerto de datos (toma en pared).</p>	<p>Se requieren aproximadamente 30 cables de red categoría 6, con una longitud promedio de 3 metros.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>propuesta los cables de red para los teléfonos IP?</p>			
<p>IP Productos y Servicios, S.A. de C.V. Pregunta #10 Anexo técnico Página 126 DICE: 5.9 Servicio de teléfono basado en software PREGUNTA: Se solicita a la convocante aclarar ¿Qué tipo de diadema se debe suministrar para el dispositivo donde se va a instalar el teléfono basado en software, diadema alámbrica o diadema inalámbrica?</p>	<p>Diadema alámbrica.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar si requiere de diademas para el servicio de teléfono basado en software y de qué tipo: alámbrica o inalámbrica.</p> <p>Ya que la respuesta dada a Reto Industrial, S.A. de C.V. en su pregunta No. 9 es que no se requieren diademas para el servicio de teléfono basado en software.</p> <p>Favor de precisar.</p>	<p>Se hace la precisión que si se requiere Diadema alámbrica para el Servicio de Teléfono basado en software.</p>
<p>Reto Industrial, S.A. de C.V. 1. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 111. ¿Se solicita amablemente a la convocante si sólo requiere del "Servicio de teléfono basado en software" para un usuario? Favor de precisar la cantidad.</p>	<p>Para los equipos de telefonía IP en la página 113 y 114 se enlistan las características que deben cumplir los teléfonos IP, donde se en lista "Servicio de Teléfono Basado en Software" Y en la página 126 referencia 5.9 se requiere el "Servicio de teléfono basado en software" el cual se solicita 1.</p>	<p>Se solicita nuevamente a la convocante favor de precisar que el "Servicio de teléfono basado en software" sólo es requerido para un (1) usuario.</p> <p>Favor de precisar la cantidad requerida.</p>	<p>Se requiere para un usuario.</p>
<p>Reto Industrial, S.A. de C.V. 15. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129. Se menciona: 5.11 Distribución automática de llamadas</p>	<p>Si se requiere que licitante considere el software y el hardware, para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call</p>	<p>¿Es correcto entender que de acuerdo a las mejores prácticas la funcionalidad de ACD deberá estar en la misma configuración que el sistema de procesamiento de llamadas, es decir, en una configuración redundante y de alta disponibilidad, con la finalidad de poder dar continuidad a la operación en caso</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual no serán necesarias estas configuraciones que se consideran en el sistema de procesamiento de llamadas.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica, el hardware, software y licenciamiento necesario para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en Ingles), que se implementará a través del Sistema de Procesamiento de Llamadas IP.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar la cantidad de Agentes y Supervisores que se requieren para el servicio de Distribución Automática de Llamadas (ACD)?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Distribución o ACD por sus siglas en Ingles).</p> <p>Son dos agentes y un Supervisor.</p>	<p>de alguna contingencia, podría confirmar la Convocante si es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>Reto Industrial, S.A. de C.V. 16. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona: 5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática. <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar si se requiere de manera operativa la grabación de llamadas para el ACD o solo deberá estar soportada esta funcionalidad?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Solo deberá ser soportada esta funcionalidad</p>	<p>Se solicita amablemente la convocante indique si el servicio de grabación de llamadas es requerido.</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual no será necesario el servicio de grabación de llamadas.</p>
<p>Reto Industrial, S.A. de C.V. 17. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p>	<p>100</p>	<p>Dado que en la Respuesta a la Pregunta No. 15 de Reto Industrial, S.A. de C.V. se requieren de dos Agentes y un Supervisor, se solicita amablemente a la</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Se menciona:</p> <p>5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática. <p>¿Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cantidad de grabaciones de llamadas de voz simultaneas requeridas?</p> <p>Favor de confirmar.</p>		<p>convocante favor de confirmar que sólo se requiere grabar las llamadas que serán atendidas por los dos (2) agentes de manera simultánea.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Llamadas, por lo tanto, ya no se requiere esta funcionalidad.</p>
<p>Reto Industrial, S.A. de C.V.</p> <p>19. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática. <p>¿Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la duración promedio en minutos de cada llamada recibida y atendida por los agentes?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>60 minutos.</p>	<p>De la respuesta se interpreta que cada llamada que atiendan los dos (2) agentes tendrán una duración de hasta 60 minutos.</p> <p>Considerando que el tiempo promedio de duración de una llamada atendida por un agente en un call center es de 4 a 7 minutos. Se solicita amablemente a la convocante precise el tiempo de duración de estas.</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual ya no será requerida esta funcionalidad.</p>
<p>Reto Industrial, S.A. de C.V.</p> <p>20. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.11 Distribución automática de llamadas</p>	<p>Un mes.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante favor de aclarar la cantidad en meses para conservar en el sistema las grabaciones de llamadas de voz; en el entendido que normalmente se considera el almacenamiento por 12 meses (1 año).</p> <p>Favor de precisar.</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual ya no será requerida esta funcionalidad.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>• Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de mencionar el tiempo en meses para conservar en el sistema las grabaciones de llamadas de voz?</p> <p>Favor de confirmar.</p>			
<p>Uninet, S.A. de C.V.</p> <p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.-ANEXO TECNICO 11 Distribución automática de llamadas El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica, el hardware, software y licenciamiento necesario para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en Ingles), que se implementará a través del Sistema de Procesamiento de Llamadas IP y deberá contar con las funcionalidades siguientes ...</p> <p>Página 128 y 129 Pregunta: Debido a que en el ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP, Página 68 y 69, no solicitan</p>	<p>Es correcto su apreciación</p>	<p>De la respuesta se interpreta que no es requerido el servicio de Distribución Automática de Llamadas. Se solicita amablemente a la convocante indique si es correcta nuestra interpretación.</p>	<p>Se indica que derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>este servicio ¿Es correcto entender que la Convocante no lo requiere? En caso contrario indicar la cantidad de Agentes y Supervisores que se requieren, así mismo se solicita a la Convocante realizar una precisión y corrección del ANEXO 11.</p>			
<p>Uninet, S.A. de C.V. Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO Cuadro 1 Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP. 5.6.1 Terminal IP Básico 5.6.2 Terminal IP Semi-ejecutiva 5.6.3 Terminal IP Ejecutiva 5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia Página 111</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que la alimentación de todos los tipos de terminales telefónicas indicadas en este cuadro 1 se alimentará vía PoE desde los Switches propiedad de la Convocante hacia la red LAN y que para estos dispositivos no se requieren fuentes de alimentación local para los teléfonos solicitados. Favor de confirmar.</p>	<p>El licitante adjudicado deberá considerar el suministro de fuentes de alimentación, en caso de que, las distancias sean largas y no pueda ser energizada por el Switch.</p> <p>Cabe señalar que, conforme la distribución de los Swith PoE, no debería requerirse fuentes de alimentación, sin embargo, pueden existir una gran distancia entre el switch a la terminal, en la cual no pueda ser energizada y requiera la fuente de alimentación, por lo cual, se tiene detectada 15 fuentes de alimentación que puedan ser</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar si son requeridas 15 fuentes de alimentación para la totalidad de Terminales IP o 15 fuentes de alimentación para cada modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.6.1 Terminal IP Básica 5.6.2 Terminal IP Semi-ejecutiva 5.6.3 Terminal IP ejecutiva 5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Se aclara que son requeridas 15 fuentes de alimentación para la totalidad de terminales IP.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Uninet, S.A. de C.V. De las 3 preguntas realizadas por Uninet, S.A. de C.V. referente a: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO 6 Normas y estándares para equipos de telefonía IP</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos. • Energy Star® • EPEAT® Coid o Silver o Bronze o equivalente. 	<p>requeridas (Power injector).</p> <p>Se acepta su solicitud.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que con una (1) sola carta emitida por el fabricante se podrá dar cumplimiento a los 3 puntos listados en las normas y estándares para equipos de telefonía IP.</p> <p style="text-align: center;">Favor de confirmar.</p>	<p>Con una sola carta es suficiente, siempre y cuando se precise en la misma el cumplimiento de las normas y estándares solicitados de inicio en la convocatoria.</p>
---	--	--	---

b) De **carácter legal**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas emitidas por la Convocante
SIN PREGUNTAS	

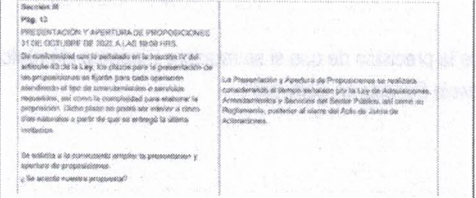
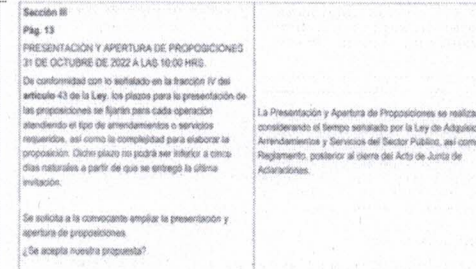


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

Por parte del Licitante Interesado Uninet, S.A. de C.V.

a) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas emitidas por la Convocante
<p>Preguntas</p> <p>JA</p> <p>Pag. 18 Preguntas de UNINET</p>  <p>En base al artículo 33 BIS de LAASSP y conforme al diferimiento de la JA, se solicita a la convocante confirme la nueva fecha de inicio y fecha de fin de la contratación del servicio, con el fin de que todos los posibles proveedores coticemos en igualdad, así como, la fecha de entrega de las propuestas.</p>	<p>Se informa que tentativamente se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el día 14 de noviembre de 2022, con objeto de que, los Licitantes formulen sus proposiciones adecuadamente.</p>
<p>JA</p> <p>Pag. 18 Preguntas de UNINET</p>  <p>Considerando la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirme que el formato económico deberá modificarse conforme a la vigencia del servicio.</p>	<p>Es correcta su apreciación, los Licitantes deben realizar los ajustes respectivos en cuanto a las fechas en el modelo de proposición económica.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

b) De carácter técnico, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas emitidas por la Convocante
<p>De acuerdo con la respuesta a la PREGUNTA 10 del participante IP Productos y Servicios, S.A. de C.V. página 4 de 40 del documento ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf.</p> <p>Pregunta: ¿Qué tipo de diadema se debe suministrar para el dispositivo basado en software?</p> <p>Respuesta: Diadema alámbrica.</p> <p>Repregunta: Solicitamos a la Convocante confirme que no se requiere de Diadema alámbrica, en virtud de que su respuesta a la pregunta 9 del participante Reto Industrial, S.A. de C.V. página 8 de 40 del documento: ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf.</p> <p>Responde: No se requiere.</p>	<p>Se hace la precisión de que si se requiere Diadema alámbrica para el "Servicio Basado en Software".</p>
<p>11 DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE LLAMADAS</p> <p>De acuerdo con la respuesta a la PREGUNTA 1 del participante Uninet, S.A. de C.V. página 37 de 40 del documento ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Debido a que en el ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP, Página 68 y 69, no solicitan este servicio ¿Es correcto entender que la Convocante no lo requiere? En caso contrario indicar la cantidad de Agentes y Supervisores que se requieren, así mismo se solicita a la Convocante realizar una precisión y corrección del ANEXO 11</p> <p>Respuesta: Es correcto su apreciación.</p> <p>Repregunta: Solicitamos a la Convocante Confirme que NO requiere el servicio DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE LLAMADAS.</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas.</p>
<p>Si la respuesta a la pregunta anterior es que sí necesita la Distribución Automática de</p>	<p>Con base a la respuesta inmediata que antecede no aplica la sugerencia.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Llamadas, solicitamos a la Convocante nos acepte la funcionalidad de Hunt Group, la cual consiste en hacer un grupo de contestación con las 2 extensiones y cualquiera de las 2 podrá tomar la llamada entrante sin incurrir en costos de Hardware, Software y licenciamiento adicionales. ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	
<p>De acuerdo con la respuesta a la PREGUNTA 17 del participante Reto Industrial, S.A. de C.V. página 12 de 40 del documento ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante proporcionar la cantidad de grabaciones de llamadas de voz simultáneas requeridas.</p> <p>Respuesta: 100</p> <p>Repregunta: Debido a que la grabación de llamadas de voz se considera parte de la Distribución Automática de Llamadas, se solicita a la Convocante confirmar que no requiere la funcionalidad de grabación. En caso de requerirla las llamadas simultáneas solo pueden ser dos ya que únicamente menciona 2 agentes</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual ya no será requerida esta funcionalidad.</p>
<p>De acuerdo con la respuesta a la PREGUNTA 19 del participante Reto Industrial, S.A. de C.V. página 13 de 40 del documento ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf</p> <p>Pregunta:</p> <p>Se solicita a la Convocante proporcionar la duración promedio en minutos de cada llamada recibida y atendida por los agentes</p> <p>Respuesta: 60 minutos</p> <p>Repregunta: Debido a que la grabación de llamadas de voz se considera parte de la Distribución Automática de Llamadas, se solicita a la Convocante confirmar que no requiere la funcionalidad de grabación. En caso de requerirla favor de reconsiderar su respuesta ya que un agente no puede tomar 100 llamadas de 60 minutos en un día.</p>	<p>Derivado del replanteamiento de las necesidades, esta Convocante ha decidido no requerir el servicio de Distribución Automática de Llamadas, por lo cual ya no será requerida esta funcionalidad.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>De acuerdo con la respuesta a la PREGUNTA 4 del participante Reto Industrial, S.A. de C.V. página 6 de 40 del documento ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf</p> <p>Pregunta: Contar con la capacidad de manejo de los protocolos HTTP, HTTPS, SMTP, SIP, TLS, IPV4 e IPV6.</p> <p>Respuesta: Se deberá cumplir con las características que se mencionan en la página 121. Referencia 5.5 Gateway para troncales mencionadas en el Anexo Técnico</p> <p>Repregunta: Se solicita a la Convocante considerar que el soporte de IPV6 requiere el proponer un modelo de equipo más robusto, lo cual encarecería la propuesta económica. ¿Se acepta un equipo que sólo soporte IPV4?</p>	<p>Si se requiere que soporte IPV6, ya que se realizará la transición de Protocolo IPV4 a IPV6 por mandato de de Estrategia Digital Nacional y lo descrito en en la página 121, referencia 5.5 Gateway para troncales en donde se mencionan las características y funcionalidades que se deben cumplir en el Anexo Técnico.</p>
<p>De acuerdo con la respuesta a la PREGUNTA 1 del participante Uninet, S.A. de C.V. página 35 de 40 del documento ACTA JA Telefonía IP 03112022.pdf</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante confirmar que la alimentación de todos los tipos de terminales telefónicas indicadas en el Cuadro 1, se alimentarán vía PoE y no se requieren fuentes de alimentación local para los teléfonos solicitados.</p> <p>Respuesta: se tienen detectadas 15 fuentes de alimentación que pueden ser requeridas (Power Injector)</p> <p>Repregunta: Debido a que las fuentes de alimentación son diferentes dependiendo del modelo de terminal, se solicita a la Convocante indicar para que modelo de terminal son las 15 fuentes de alimentación local requeridas.</p>	<p>Son para las terminales de IP Básica.</p>

Se informa a los Licitantes que, el plazo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante será el **cinco de noviembre de dos**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

mil veintidós a las diecisiete horas; asimismo se informa que, la contestación por la convocante será el **siete de noviembre de dos mil veintidós a las trece horas**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la **Ley**, la presente Acta forma parte integrante de la **Licitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **7 fojas útiles**, seis por ambas caras y la última por una de sus caras, firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **dieciséis horas** del día de su inicio.

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta Por la Convocante

Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales
Titular del Área Contratante

Lcda. Selene Monje Martínez
Jefa del Departamento de Tecnologías en la
Información y Comunicaciones
Titular del Área Técnica y Requiriente

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control

Representante del Órgano Interno de Control
en el Instituto Nacional de Neurología y
Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

NO SE PRESENTÓ



